

SANIDAD EN LOS TAMBOS

Recomendaciones para prevenir los efectos del estrés calórico

Resulta indispensable proveer a los animales de sombra, ventilación, agua y alimento adecuados, a fin de evitar problemas sanitarios y una disminución del rendimiento productivo en las vacas lecheras.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda a los productores tamberos algunas recomendaciones respecto a las instalaciones productivas, a fin de prevenir los efectos adversos del estrés calórico en las vacas lecheras.

El estrés calórico en la vaca lechera se produce en condiciones de calor excesivo, humedad relativa ambiente elevada y radiación solar intensa, y trae aparejados diversos problemas sanitarios y una disminución del rendimiento productivo.

Debe considerarse que la temperatura de bienestar para la vaca lechera, con un valor de humedad relativa ambiente del 60%, oscila entre los 7 y 28°C. Si los valores de temperatura y humedad superan su límite de confort, la vaca tiene dificultad para disipar el calor corporal.

En este caso, se pueden observar signos del estrés calórico como jadeo, aumento de frecuencia respiratoria, hipertermia (temperatura mayor a 38,5°C), menor consumo de alimentos, problemas digestivos, inmunodepresión y, en terneros de crianza artificial, también trastornos respiratorios y/o digestivos.

Cuando el estrés calórico se prolonga en el tiempo, se puede observar además una disminución de los valores de producción de hasta un 20%, y problemas reproductivos tales como bajas tasas de preñez, mortalidad embrionaria y menor fertilidad en las vacas. En la crianza artificial de terneras, también se detecta un aumento en la proporción de animales enfermos.

Considerando que se aproximan meses de temperatura elevada, el Senasa recomienda a los productores lecheros el control y la prevención a través de instalaciones adecuadas para minimizar los efectos del calor.

Algunas de las recomendaciones principales consisten en proveer a los animales de: sombras estratégicamente ubicadas, en el corral de espera pre-ordeño y los comederos; ventilación adecuada en la sala de ordeño, sea fija o móvil; agua en cantidad y calidad suficiente, contenida en bebederos con capacidad de satisfacer los requerimientos después de cada ordeño (80 a 100 litros de agua por día en vacas de alta producción); dietas que cubran los requerimientos nutricionales pero posean una baja actividad fermentativa, a fin de reducir el calor producido en la digestión.

Una adecuada adaptación de las instalaciones, que proteja a los rodeos lecheros del calor excesivo, se traduce en una mejor calidad de vida y un mayor rendimiento productivo.